

Santiago, 29 de julio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno de
FONDO DE INVERSIÓN
CREDICORP CAPITAL PARTNERS
FUND SICAV, fondo administrado
por Credicorp Capital Asset
Management S.A. Administradora
General de Fondos.

De nuestra consideración:

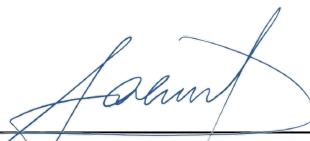
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PARTNERS FUND SICAV** (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de mayo de 2022, según el siguiente detalle:

Se modificó el literal (i) del número 1.2 de la Sección Uno. del Título VII del Reglamento Interno del Fondo, ampliando el plazo máximo de pago del rescate de las cuotas del Fondo, de 75 días a 130 días contados desde que es realizada la solicitud de rescate.

El nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo entrará en vigencia a partir del día 28 de agosto de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos a través de nuestra página web www.credicorpcapital.com/Chile, o por medio de su ejecutivo comercial llamando al +56 (2) 2450 1660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Arturo Aldunate Bengolea

GERENTE GENERAL
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS